

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AVISO

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DEPOSITADOS CON 12-DOCE MESES O MÁS ANTERIORES A ESTA FECHA, EN LOS LOTES OFICIALES NO. 7, 10 Y 11, UBICADOS ESTOS EN AVENIDA DE LA JUVENTUD Y REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CARRETERA A MONCLOVA KM. 7 DE GARAJES Y TALLERES, S DE R. L. DE C. V. Y EL UBICADO EN LA CARRETERA MEZQUITAL SANTA ROSA NO. 120 EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN DE LA MISMA EMPRESA, SE LES NOTIFICA:

EN VIRTUD DE LOS ADEUDOS FISCALES QUE SE HAN GENERADO CON MOTIVO DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y/O DAÑOS CAUSADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL; SE LES COMUNICA, QUE EN EL TÉRMINO DE 10-DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA ÚNICA PUBLICACIÓN, DEBERÁN ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, UBICADA SOBRE LA CALLE FCO. I. MADERO NO. 706 EN LA COLONIA CHAPULTEPEC, DE ESTA CIUDAD, A FIN DE GESTIONAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS, PREVIO EL PAGO DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 143, 144 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES QUE LE SEAN DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR SE NOTIFICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 133, FRACCIÓN IV, DE ESTE CÓDIGO.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N. L. A 03 DE JUNIO DE 2008


M. A. E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L.

LIC. JOSÉ ABEL FLORES GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR OSWALDO FUENTES SOLIS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


LIC. ALEJANDRO REYNOSO GIL
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA